

//son (Chubut), 11 de Marzo de 2011

Dictamen Nro. 49/2011 CF

Señora Presidente:

Ref.: Expte. Nro. 29.974/2011-MUNICIPALIDAD DE ESQUEL – “R/ANT. CONT. DIRECTA N° 03/11- COMPRA CARTELERIA PARA EL PROYECTO DE SENDEROS HUELLA ANDINA(EXPTE. N° 07/2011)”.

Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:

a) *Que se ha expedido el Sr. Asesor Legal a fs. 14 por medio de su dictamen N° 44/11, que habré de **COMPARTIR**.*

b) *Que de fs. 2/6 glosa un convenio de financiamiento de la Adquisición de referencia y así quedan garantizados los recursos. De igual modo he de señalar que a fs. 7 se señala la partida presupuestaria a la que habrá de ser imputada la erogación financiera y a fs. 12 obra agregada Resolución Nro. 537/2011, que en su Art. N° 2 recoge tal imputación, la que encuentro **razonable**.*

*Entonces, por lo demás NADA he de observar al presente trámite y he de **PROPICIAR** que siga su trámite de estilo.*

Es mi dictamen.

Cr. Alejandro CARRASCO
Contador Fiscal